

1er Diplomado

CÓDIGO NACIONAL

de Procedimientos Civiles y Familiares

Dirigido a estudiantes de derecho y abogados del Poder Judicial estatal o federal, así como litigantes, notarías, administración pública y otras áreas del ejercicio profesional jurídico.

CLASES: 140 horas en 13 módulos, del 15 de agosto al 6 de diciembre de 2024.

CLAUSTRO DE PROFESORES: Conformado por los operadores del Sistema de Justicia de todo el país, que participaron en la redacción del nuevo código.

MODALIDAD: Presencial.
Remota, por confirmar.

LUGAR: Unidad de Seminarios BUAP.

REQUISITOS: Título o cédula profesional del abogado o acreditar que está cursando la carrera de Derecho.

DIPLOMA DE ACREDITACIÓN: Cubriendo 85% de asistencia.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS COMO CAPACITADOR: Examen de Competencias al final del diplomado para abogados que deseen certificarse.

COSTO GENERAL: \$6,500.00 M.N.
Aplican Becas y Descuentos.

Información y registro en pjpuebla.gob.mx